

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4479** *MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 2 de marzo de 2009 se aprobó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en la suma de 186.670,00 euros, mediante la amortización de 18.667 acciones propias de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, que no entrañan devolución de aportaciones a los socios. Como consecuencia de tal reducción, el capital social de la sociedad queda establecido en la cantidad de 1.033.330,00 euros, representado por 103.333 acciones, de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 9 de marzo de 2009.- El Secretario (no Consejero) del Consejo de Administración, Ignacio Jiménez García-Alzórriz.

ID: A090015393-1